REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

JUZGADO SÉPTIMO MUNICIPAL DE PEQUEÑAS CAUSAS LABORALES DE MEDELLÍN

Noviembre 6 de 2020

Accionante:	JESSICA GÓMEZ BOTERO
Accionadas:	FONVALMED
Proceso:	Acción de tutela
Radicado:	05001-41-05-007-2020-00454-00

La parte accionante presenta memorial dando a conocer su inconformidad frente a la sentencia de octubre 30 de 2020, solicitando se revise la misma.

En consecuencia y de conformidad con el artículo 31 del Decreto 2591 de 1991, se **CONCEDE** ante los JUZGADOS LABORALES DEL CIRCUITO DE MEDELLIN - REPARTO, la impugnación interpuesta por el accionante, contra la providencia emitida por este despacho.

En consecuencia, remítase el expediente a la Oficina de Reparto.

CÚMPLASE

JUAN CAMILO AVENDAÑO HENAO
JUEZ